

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34683** JUZGADO DE LO SOCIAL Nº. 7 DE GRANADA

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas, fechas y expedientes de ejecución que se indican:

EMPRESA	Fecha insolvencia	Número Ejecución
Montajes Eléctricos Armiluz, S.L.	6-9-2011	144/11
Minelli Motor, S.A.	7-9-2011	126/11
Jonway Minelli Trade, S.L.	7-9-2011	126/11
Contec Oriental, S.L.	30-9-2011	360/10
Cortijo La Herradura, S.L.	30-9-2011	106/11
Gestanon Consulting, S.L.	30-9-2011	124/11
Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios	30-9-2011	142/11
María José García Ruiz	30-9-2011	198/10
José López Lozano	30-9-2011	198/10

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 25 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078640-1